



23 de mayo del 2018 FCE-161-2018

Señoras Decanas Señores Decanos Universidad de Costa Rica

Deconato Mediana

Estimado (a) señor (a):

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio VI-2521-2018, en donde la Vicerrectoría de Investigación da apertura al envío de observaciones al Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la Vinculación Remunerada con el Sector Externo, me permito informarle que el Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Económicas, en sus sesiones No. 1173 y No. 1174, acordó lo siguiente:

"Elaborar un criterio conjunto del Consejo Asesor de Facultad sobre el Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la Vinculación Remunerada con el Sector Externo, para remitirlo a la Vicerrectoría de Investigación y comunicarlo a las otras facultades." Acuerdo firme.

Por lo anterior, encontrará adjunto para su consideración el documento elaborado por los miembros de dicho órgano.

Agradezco su atención.

Atentamente,

M.Sc. Carlos Palma Rodríguez

Decano

ALM

Archivo

